## GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MONICA BARBOSA RAMOS.
PROMOVENTE

VS.

LUMA ENERGY, LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC **PROMOVIDA**  CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0028

ASUNTO: Orden Reseñalamiento Vista

Administrativa

## **ORDEN**

El 12 de marzo de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 27 de marzo de 2025 a la 2:00 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 19 de marzo de 2025, la parte Promovente presentó una *Moción Solicitud de Reseñalamiento de Vista Administrativa*. En la moción, expresó que el día pautado en la referida *Orden* no estaba disponible para atender dicho señalamiento por tener un compromiso previamente calendarizado. Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista. Por esta razón, se dejó sin efecto el referido señalamiento.

Examinado lo anterior, se declara **HA LUGAR** la *Moción* y se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** a celebrarse el **lunes, 28 de abril de 2025**, a la **1:30 P.M**. La Vista se celebrará en el Salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón Oficial Examinador

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 21 de marzo de 2025. Certifico, además, que hoy, 21 de marzo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0028 y he enviado copia de esta a: <a href="mailto:Juan.Mendez@lumapr.com">Juan.Mendez@lumapr.com</a> y mbarbosaramos@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC Luma Energy, LLC Lcdo. Juan Méndez Carrero PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267 **Mónica Barbosa Ramos** Valle Verde 3 DD25 Calle Montaña Bayamón, PR 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de marzo de 2025.

TEPO E ENTRE DE LA CONTRA DE SENIORA DE SENI

Sonia Seda Gaztambide Secretaria